



AVISO DE ELECCIONES

CIUDAD DE HIGH SPRINGS

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA QUE SE CELEBRARÁ UNA ELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE HIGH SPRINGS, CONDADO DE ALACHUA, FLORIDA, EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2025; LAS URNAS ESTARÁN ABIERTAS DESDE LAS 7:00 A. M. HASTA LAS 7:00 P. M. EL PROPÓSITO DE LA ELECCIÓN SERÁ LLENAR EL PUESTO N.º 3 DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS, PROPONER ENMIENDAS A LA CARTA DE LA CIUDAD DE HIGH SPRINGS Y UNA ENMIENDA AL CÓDIGO.

Boleta Oficial de Elección de la Ciudad de High Springs
4 de noviembre de 2025
Condado de Alachua, Florida

- Para votar, rellene por completo el óvalo (●) ubicado al lado de su selección. Utilice el dispositivo de marcado que se le hay entregado o un bolígrafo de tinta negra o azul.
- En caso de haber cometido un error, pida una boleta nueva. No tachar: de lo contrario su boleta podría no ser válida.

<p>Comisionado de High Springs Asiento 3 (Vote por Uno)</p> <p><input type="radio"/> Tristan Grunder <input type="radio"/> Julie Ann Tapia-Ruano</p>	<p style="text-align: center;">Nro. 3 Enmienda al Estatuto</p> <p>Actualización de los límites del mandato del Alcalde</p> <p>¿Debería actualizarse el Estatuto para limitar el mandato del alcalde a un año, o hasta que se elija a un sucesor, y para que ningún comisionado pueda ocupar tal cargo durante dos mandatos consecutivos, salvo mediante el voto por mayoría calificada de la comisión que esté entonces en funciones?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p style="text-align: center;">Nro. 5 Enmienda al Estatuto</p> <p>Prohibir que una misma persona ocupe los cargos de Administrador de la Ciudad y Secretario de la Ciudad</p> <p>¿Debería enmendarse el Estatuto de la ciudad para eliminar la disposición que permite que una misma persona pueda ocupar a la vez los cargos de Administrador de la Ciudad y Secretario de la Ciudad?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p style="text-align: center;">Nro. 1 Enmienda al Estatuto</p> <p>Actualización de la información sobre los puestos de la Comisión</p> <p>¿Debería enmendarse el Estatuto para eliminar los nombres de los antiguos comisionados que ocuparon los puestos anteriormente y designar cuándo finaliza el mandato actual de cada puesto de la Comisión?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p style="text-align: center;">Nro. 4 Enmienda al Estatuto</p> <p>Aviso de actualización para reuniones extraordinarias y definición de reuniones extraordinarias y de emergencia</p> <p>¿Debería actualizarse el Estatuto de la ciudad para exigir un aviso previo de al menos tres días para las reuniones extraordinarias y definir reuniones extraordinarias y reuniones de emergencia?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p style="text-align: center;">Nro. 1 Enmienda al Código</p> <p>Modificación de los horarios de consumo de alcohol en locales y de las clasificaciones comerciales</p> <p>¿Deberían enmendarse las Secciones 10-2(c)-(e) del Código de Ordenanzas de la Ciudad para que en los negocios que obtienen el 51 por ciento de sus ingresos brutos de la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas, y las cervecerías, negocios que fabrican bebidas maltosas in situ, que cuentan con una licencia para vender bebidas alcohólicas y maltosas, respectivamente, esté permitido el consumo en locales, de lunes a sábados de 7:00 a.m. a 12:00 a.m., y domingos de 1:00 p.m. a 10:00 p.m.?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p style="text-align: center;">Nro. 2 Enmienda al Estatuto</p> <p>Actualización de los salarios de la Comisión</p> <p>¿Debería actualizarse el Estatuto de la Ciudad para permitir que el salario de los comisionados siga siendo el mismo durante el siguiente año fiscal, en caso de que la comisión no tome ninguna medida para cambiar o mantener sus salarios?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>		

PARA BOLETAS DE VOTACIÓN POR CORREO O PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME A LA OFICINA DEL SECRETARIO MUNICIPAL AL 386-454-1416

(Publicar: ALACHUA COUNTY TODAY 2 y 16 DE OCTUBRE, 2025)